



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 071-2003-MSI

San Isidro, 02 de Setiembre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor Guillermo Ferreyros Cannock, solicitando licencia los días 28 y 29 de Agosto y del 04 al 12 de Setiembre de año en curso por tener que viajar por motivos personales; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 27) Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

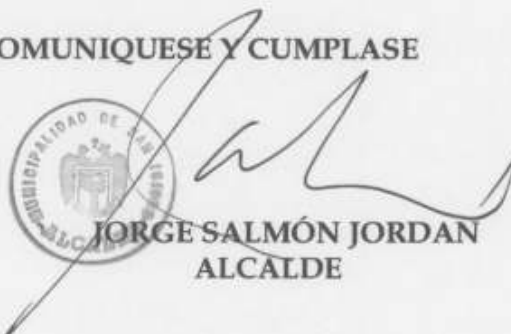
ACORDO:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia al regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, los días 28 y 29 de Agosto y del 04 al 12 de Setiembre del año en curso, por tener que viajar por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE